

Minuta de Declaración N° 115

VISTO:

La realización de la 5ta Edición del Desafío de Rural Bike "Salado Paso las Piedras", Organizado por Amigos del Mountain Bike, a desarrollarse los días 24 y 25 de octubre.

CONSIDERANDO:

Que dicho evento convoca a más de 400 de deportistas de distintas provincias de nuestro país, en todas sus categorías.

Que se genera un importante movimiento en la ciudad, con beneficios económicos directos, e indirectos.

Que existe una gran cantidad de esperancinos que practican éste deporte diariamente, y participarán en el evento.

Que ésta es la 5° edición, en la cual se observa un crecimiento en cuanto a cantidad y calidad de participantes.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 115

Art. 1).- **DECLÁRASE** de **INTERÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ESPERANZA** el **5° Desafío de Rural Bike "Salado Paso-Las Piedras"**, a desarrollarse los días 24 y 25 de Octubre del corriente año.

Art.2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 08 de 2009.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. ANDRÉS JAVIER GREÓN
Presidente H.C.M.